

QSI PERU S.A. (en adelante QSI) tiene una actitud de tolerancia cero hacia el soborno y la corrupción. Incluso la sugerencia de corrupción puede dañar la reputación de la Compañía y afectar su capacidad para hacer negocios, así como la reputación de sus empleados. QSI se compromete a hacer negocios de manera ética. Cualquier violación de la presente Política puede resultar en una acción disciplinaria, hasta e incluido el despido en circunstancias apropiadas.

La alta dirección está comprometida con el cumplimiento de los requisitos legales, normativos, las regulaciones de las autoridades competentes, los requisitos de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno y requisitos aplicables a nuestras actividades. Coherentes con nuestro propósito, declaramos los siguientes compromisos:

Tenemos como compromiso:

- Prohibir el soborno en todos los niveles de la organización e implementar mecanismos para su prevención, detección y sanción.
- Promover el comportamiento ético de las partes interesadas pertinentes a QSI; a fin de fortalecer nuestra cultura de integridad y ética.
- Aplicar la debida diligencia a nuestros socios de negocio, ponemos a disposición canales de denuncia, para actuar ante cualquier sospecha de soborno, garantizando la confidencialidad y la protección de cualquier tipo de amenaza o coacción.
- Implementar controles que minimicen los riesgos de soborno y contribuyan al cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Anti soborno.
- Asegurar la confidencialidad y protección de nuestros colaboradores ante el planteamiento de inquietudes de buena fe o denuncias vinculadas a actos de soborno y otros tipos de corrupción.
- Designar al Responsable de la Función de Cumplimiento, garantizando su autoridad e independencia, a fin de asegurar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Sensibilizar a nuestros colaboradores, el conocimiento e información necesario respecto al Sistema de Gestión Antisoborno.
- Sancionar el incumplimiento de la normativa vinculada a la gestión Antisoborno mediante la aplicación de las medidas dispuestas en el "Reglamento interno de Trabajo QSI" u otras relacionadas a la integridad y lucha contra la corrupción.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Antisoborno.

Lima, 20 de diciembre del 2023



**Henri Borit**  
Gerente General QSI